

**Memorando Nro. IESS-CE-CP-ES-2024-0012-M**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2024**

**PARA:** Sr. Ing. Eduardo Patricio Pachacama Guallichico  
**Responsable de la Unidad de Compras Públicas (E)- CECP**

**ASUNTO:** Solicitud de información para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

**Antecedente**

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0176-M, de 2 de febrero de 2024, dirigido a: esta Dirección Administrativa, con asunto: “Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud”, remitido por: Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, manifiesta: “(i¼) Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por: Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces. Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces. Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso. El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas.”.

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0205-M, de 07 de febrero de 2024, dirigido a: esta Dirección Administrativa, con asunto: “Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Establecimientos de Salud”, remitido por: Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, manifiesta: “(...)Para la parte correspondiente en el Formulario de Rendición de Cuentas “Proceso de Contrataciones y Compras Públicas” se deberá utilizar como medio de verificación el formato adjunto (Anexo 3), mismo que debe ser llenado por cada Establecimiento de Salud.”.

Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0304-M, de 22 de febrero de 2024, dirigido a: Ing. David Antonio Naranjo Herdoíza, Director Administrativo del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, Encargado, con asunto: “Envío de Formularios de Rendición de Cuentas 2023”, remitido por: Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, manifiesta: “(...) IESS-DNPL-2024-0205-M, IESS-DNPL-2024-0206-M de fecha 07 de febrero de 2024, socializó las "Directrices Técnicas proceso de Rendición de Cuentas 2023", mediante el cual se adjuntó el cronograma para su cumplimiento, mismo que señalaba en la fase 1 el envío del formulario de Rendición de Cuentas a esta Dirección Nacional, conjuntamente con el formato de compras”.

**Solicitud**

**Memorando Nro. IESS-CE-CP-ES-2024-0012-M**

**Quito, D.M., 26 de febrero de 2024**

Por medio del presente y en relación al Proceso de Rendición de Cuentas 2023, me permito solicitar el llenado de la matriz adjunta (anexo 3), Formulario de Rendición de Cuentas “Proceso de Contrataciones y Compras Públicas 2023”, con todos procesos de contratación que se realizaron en el año 2023. Con la firma de responsabilidad en calidad de responsable del proceso de Compras Públicas del Centro de Especialidades Comité del Pueblo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Ruben Dario Jaramillo Romero

**TÉCNICO INFORMÁTICO - RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA**

Anexos:

- anexo\_3\_formato\_de\_contrataciones\_y\_compras\_públicas0395370001708981691.xls